Gobierno de México | CFE

Coordinación Regional de Producción Sureste
Subgerencia de Producción Termoeléctrica Peninsular
Central Termoeléctrica Mérida II
Mérida, Yucatán, 25 de septiembre de 2026
Oficio - ADM/JACS/005/2026

Asunto: Solicitud de Oferta Técnica y Económica para el procedimiento de Contratación CFE-0920-ADSAN-0001-2026.

CONSORCIO AUDIOVISA S.A. DE C.V.
Tecpán No. 15, Planta Alta, Col. Azcapotzalco Centro,
Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02000, CDMX.
Representante Legal: Alejandro Morales Mayen
Tel: 55 55 611144 / 5553521858
Correo electrónico: jluismayen@yahoo.com y john_audiovisa@yahoo.com.mx
P r e s e n t e

Nos referimos al escrito en el que consta la justificación de las razones en las que se sustenta la excepción al Concurso Abierto firmado por el Ing. José Arturo Zea Monhera, Coordinador Regional de Producción Sureste, con base en la cual se realiza la Adjudicación Directa Nacional NO. CFE-0920-ADSAN-0001-2026, implementado por el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública, para el "SERVICIO DE RENTA DE CARPAS Y MOBILIARIO PARA EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA C.C.C. ELVIA CARRILLO PUERTO".

Lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 83 fracción V de la Ley de Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, a las Disposiciones 5, Fracción IX, tercer párrafo, 30 Fracción IV, 42 y 45 de la Modificación a las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad.

Derivado de lo anterior me permito solicitarle, se elabore y presente a través del Micrositio de Concursos, su oferta técnica, legal y administrativa, así como la económica para la contratación antes citada, tomando en consideración el Pliego de Requisitos publicado en el Micrositio de Concursos de CFE. Cabe señalar que la documentación solicitada deberá ser entregada a más tardar el 28 de septiembre de 2026, a las 08:00 horas, con la finalidad de realizar los dictámenes de evaluación a su oferta y en su caso emitir la decisión de adjudicación correspondiente y proceder a la elaboración del contrato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MBA. Jeniffer Anacaren Cardenas Solís
Administrador General E/F

JCSI/acs

2026 año de Margarita Maza